



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	050013105014200600402-01
RADICADO INTERNO:	49286
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ALIRIO DE JESUS HINCAPIE AREIZA COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS COLFONDOS S.A., SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S. A. HOY AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S. A.
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	24/01/2018
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL841-2018
DECISIÓN:	NO CASA-SIN COSTAS-A. V. DRA. CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO, DR. RIGOBERTO ECHEVEERI BUENO y DR. LUIS GABRIEL MIRANDA BUELVAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 09/04/2018, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 09/04/2018, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria